



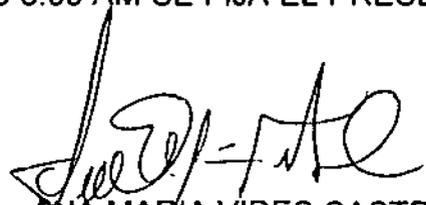
REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

ESTADO No.- 147

16/10/2019

RADICADO PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	FECHA AUTO
200014003005-2018-00577-00	EJECUTIVO	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER	DEPARTAMENTO DEL CESAR	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	15/10/2019
200014003005-2018-00858-00	EJECUTIVO	CONSTRUCTORA LINDARAJA S.A.S.	SONIA RUIZ SARMIENTO	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO- se deja constancia que por error este auto no se publicó en el estado del 15/10/2019 razón por la que se publicita en la fecha	11/10/2019
2000144003005-2019-00138-00	EJECUTIVO	LUIS DAVID DEL PORTILLO Y OTROS	JUAN MANUEL FREYLE ARIZA Y OTRO	AUTO ADMITE DEMANDA VERBAL DECLARATIVA DE MENOR CUANTIA	15/10/2019
2000144003005-2019-00138-00	EJECUTIVO	LUIS DAVID DEL PORTILLO Y OTROS	JUAN MANUEL FREYLE ARIZA Y OTRO	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	15/10/2019

DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA DE 16/10/2019 A LA HORA DE LAS 8:00 AM SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 PM

  
ANA MARIA VIDES CASTRO  
Secretaria